

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Area adjacent to B-C

10E B-C

10E B-D

1000

1000

Colle pulled

PERSONA		APellidos		Nombres		CEDULA DE IDENTIFICACION		Vigencia		Municipio		Municipio	
Celia Jara		Jara		Celia		123456789		12/31/2025		Municipio		Municipio	
Celia Jara		Jara		Celia		123456789		12/31/2025		Municipio		Municipio	

MATERIALES (MARCO DE UNA SOLA RESISTENCIA PARA CALZADILLA DE CEMENTO)

[illegible][illegible]

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

32702147

15 / 10 / 1978

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

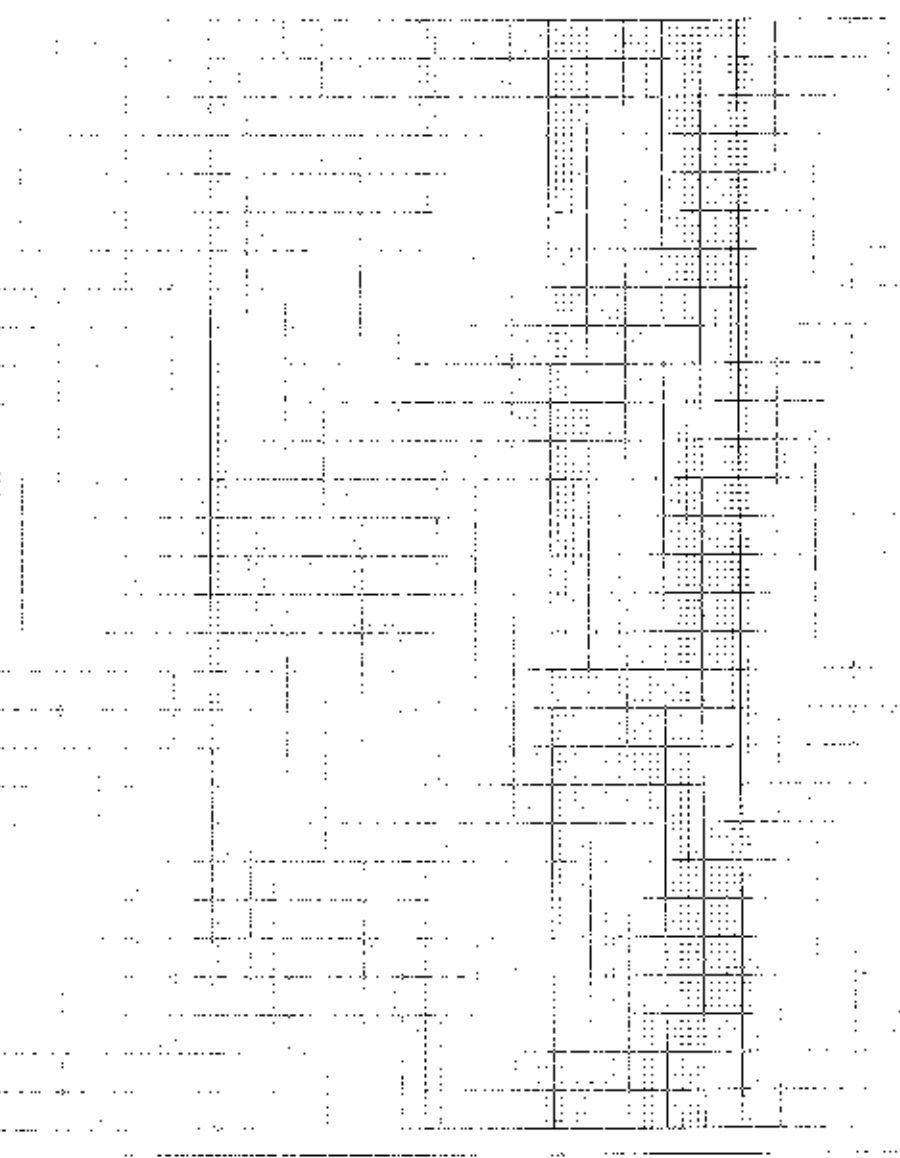
PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
---	---

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
---	---

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
---	---

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
---	---

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ



AREA SUBVENCION
1000.00
140.00

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA DE RECONSTRUCCION DEL PUEBLO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
---	---

[illegible]

DAIÓS DE LA CONSTRUCCION
(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

NOMBRE DEL EMPLEADO: _____ FIRMA: _____		FECHA: _____ NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____ FIRMA: _____	
OBSERVACIONES: _____ _____ _____			

Sello
26/10/14



32702168

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

Otorgada por _____

A favor de _____

Cuantía _____

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ No. _____

Manta, a ____ de ____ de ____

COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.92234 F/ 23-06-16

CONTRAVENIA: OTORGAR LOS CONTUGLES SEÑOR JOSE ATANUALPA
CISLA JARA Y SEÑORA RAHONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO; A
FAVOR DEL SEÑOR PEDRO JAVIER CORDO GARCIA.

CUANTIA: USD \$1,700.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes, veinticuatro de marzo del
año dos mil setenta y seis mil, AUSENTE ELOY CORDO MENENDEZ,
Poder Público Civil del cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte en calidad de "VENEDORES", los comparecientes señor JOSE ATANUALPA
CISLA JARA y señora RAHONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados
entre sí, por sus propios y personales derechos, a quienes se conocen
dey de su estado de haberse exhibido sus cédulas de ciudadanía
nacionales que uno como dos mil setenta y seis mil quinientos y uno los
cero mil setenta y seis mil setenta y seis mil setenta y seis mil setenta y seis
respectivamente exhibidos por mí, agrego a esta escritura
como documento habilitado. Los comparecientes son ecuatorianos,
mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta y por otro
lado, en calidad de "COMPRADOR", el señor PEDRO JAVIER CORDO
GARCIA, a quien se conoce, por sus propios y personales derechos,
y se acuerda que uno como dos mil setenta y seis mil quinientos y uno los
cero mil setenta y seis mil setenta y seis mil setenta y seis mil setenta y seis

de ciudadanía números : uno tres cero nueve cuatro nueve nueve cinco dos uno
cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
escritura, como documento habilitante. El Comprador es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.
Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los
efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron
en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura
pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :
SEÑORA NOTARIA. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sírvase agregar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes
cláusulas : PRIMERA : INTERVINIENTES. - Intervienen, otorgan y
suscriben por una parte, los cónyuges señor JOSE ATAHUALPA CHILA
JAMIA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, a quienes de
ahora en adelante se les denominará como "VENDEDORES", y, por otra
parte el señor PEDRO JAVIER CEDENO CHOEZ, a quien de ahora en
adelante se le denominará como "COMPRADOR". SEGUNDA :
ANTECEDENTES. - Declaren los Vendedores ser dueños y propietarios de
un cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbión, Barrio Los

Señores de la parroquia Dto. Añero del cantón Manabí, signado con el
número 09, de la manzana A, el terreno que lo adquirió por compra que lo hiciera
el señor Mitón De la Cadena Manilla y cónyuge; según consta de la Escritura
pública de Compraventa, autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón
Manabí, el dos de junio del dos mil seis; e inscrita en el Registro de la Propiedad
del cantón Manabí, el cuatro de julio del dos mil seis; con fecha veintidós de
abril del dos mil tres, se encuentra autorizado contrato de Rectificación de
Límites y Medidas, inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Manabí,
el veintidós de julio del dos mil tres; con fecha cinco de noviembre del dos
mil tres, se encuentra autorizado protocolización de los planes, inscrito en el
Registro de la Propiedad del cantón Manabí, el dos de diciembre del dos mil
tres; terreno que originalmente se encontraba comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cincuenta metros Calle
pública; POR ATRÁS, Treinta metros sesenta y nueve centímetros, calle
pública mas veinte metros más veinte metros, con propiedad particular; POR
EL COSTADO DERECHO, Veinte metros y diez número cero siete; POR EL
COSTADO IZQUIERDO, Cuarenta metros Calle pública. Área: UN ANIL
DESECHADO MEDIDAS CUADRADA, TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los
testigos o quienes y por medio de este instrumento público los
firmantes, los cónyuges señor JOSÉ ATAHUALPA CHILA ALDA y señora

RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, por sus propios y personales
deseos, tienen a bien vender, ceder y transferir en enajenación perpétua
un lote de terreno, desmembrados del adquirido en mayor extensión, descrito
en individualizado en la cláusula de los antecedentes, a favor del señor PEDRO
JAVIER CEDEÑO CHOEZ, quien compra adquiere, recibe y acepta, para
el el lote de terreno ubicado en la calle sin nombre, Barrio Senderos, de la
parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta; comprendido dentro de las
siguientes medidas y linderos: LOTE 3-a MANZANA A: POR EL FRENTE,
Diez metros Calle pública; POR ATRAS, Diez metros Área sobrante lote 3-a;
POR EL COSTADO DERECHO, Veinte metros lote 3-c; POR EL COSTADO
IZQUIERDO, Veinte metros área sobrante lote número 3-a. Con una superficie
total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. CUARTA: PRECIO.- El
precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los
contratantes es por la suma de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES, valor
que el comprador entrega en este acto a los vendedores, quienes declaran
recibirla al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin
tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto,
renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL
RANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como
cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres
activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda
obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien
declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de
lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la acción de ley. SEXTA : DOMICILIO.- Las partes
contratantes de común acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de
Manta, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato.
SEPTIMA - AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de
la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y
anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESILLO.- Sírvase usted
Señora Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.
Hacia aquí lo mismo que junta con los documentos anexos y habilitados
que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y
que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
lo
mismo que está firmado por el ABOGADO OSCAR VALLE OLIVERA.

Maldonado Manteña: 13-000-16 FORD DE ABOGADOS DE MANTAN. Para
la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

requisitos previstos en la ley Notarial, y, leída que les fue a los
comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de
acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo cuanto.

DOY FE. *E*

J. L.
JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
C.C.No. 130263320-2

Ramona Veliz Marcillo
RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
C.C.No. 130492013-3

[Signature]
PEDRO JAVIER CEDENO CHOEZ
C.C.No. 130949952-1

[Signature]
LA NOTARIA



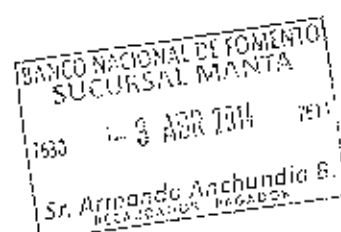
Gobernadora Autónoma Descentralizada
Municipal del Cantón Manta
R.M. 1366000980001
Dirección: Av. 4ta y 5ta N. Tel: 051 251 19 19 11 471

TITULO DE CREDITO No. 000253848

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALLADO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SUJAR ubicada en MANTA 0012		3 2 02 1 1 1 1 1 1 1 1	200.00	1200.00	12-470	253848
VENDEDOR		DIRECCION		ALCABALAS Y ACCIONALES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO		VALOR
1302631282	CHILA JANA JOSE ATALA ALPA	PARROQUIA DE SANCOS - PARROQUIA DE SANCOS		Impuesto principal		4.00
ADQUIRENTE		DIRECCION		TOTAL A PAGAR		4.00
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		VALOR PAGADO		7.00
1309489671	OPOTIMO CRISTO FLORES JAVIER	NA		SALDO		0.00

EMISION: 30/04/2014 12:48 MARICZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA
12: 05:17 03 04 2014
B.M. 1366000980001
Escripción de 0.00000000
Monto: 0.00000000

Referencia: 0.00000000
Monto: 0.00000000
Total Monto: 0.00000000
Monto a pagar: 0.00000000



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de Canton Mantua
Rue 13600000000000000000
Dirección Av. 4ta. y Calle 8 - Tel: 3611-479/7811477

TITULO DE CREDITO No. 000263844

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLADO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTUA de la parroquia ELOY ALFARO		3-22-02-168-000	200.00	1200.00	12247	203844
C.C./R.U.C.	VENDEDOR					
1302633262	CHILA YAMA JOSE ATAHUALPA					
C.C./R.U.C.	ADQUIRENTE					
1302633262	CEDEÑO CHOZ PEDRO JAVIER					
DIRECCION						
BARRIO LOS SENEZOS - PARROQUIA ELOY ALFARO						
CONCEPTO						
GASTOS ADMINISTRATIVOS						1.00
Impuesto Predial Compra-Venta						2.46
TOTAL A PAGAR						3.46
VALOR PAGADO						3.46
SALDO						0.00

EMISION: 30/12/2014 12:48 MARTHA ELIZABETH PARRAGA AMCHUNDA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY



SECRETARIA DE ADMINISTRACION
MUNICIPALIDAD DE CANTON MANTUA
CARRERA 13600000000000000000
FOLIO: 13600000000000000000
Sra. Mariana Parra





Emergencias Teléfono:

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTUA

RUC: 1360028070001

001252

Dirección: Avenida 11

entre Calles 41 y 42

Teléfono: 2621777 - 2621740

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRCU: 1
NOMBRES: CHELLA JUNA JOSÉ RICHOLITA
RAZÓN SOCIAL: BARRIO LOS SENDEROS - MANCOCUTA
DIRECCIÓN:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 298135
SANCHOZ ALVARADO BRAUN
C.A.M.: 21/03/2004 13:12:14
FECHA DE PAGO:

AREA DE BILLO

DATOS DEL PREDIO

CLASE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DESCRIPCIÓN PREDIO:

VALOR

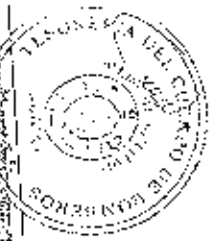
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VERIFICADO POR: [Firma]
CERTEJEDOR DE SOLVENCIA



33229



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 0110399

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificado: 0110399

USD 1.25

Fecha: 15 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20465

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-27-02-168-000

Ubicado en: BARRIO LOS SENDEROS - PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302633282

JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

1200,00

CONSTRUCCIÓN:

0,00

1200,00

Son: UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015."

Arg. Daniel Cerón Somoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 32702115000.

Impreso por: DELY CHAVEZ 15/03/2014 9:24:49



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD-1:25

Nº 0061818

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios —
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 50 LAR —
pertenece a JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA —
ubicada en BARRIO LOS SENDEROS - PARROQUIA EL DOY ALVARO —
cuyo AVANCE COMERCIAL- PRESENTE COMPRAVENTA — asciende a la cantidad
de \$1200.00 DOCE MIL 00/100 DOLARES —
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA —

AFIGUEROA

Manta, 21 de MARZO 2014

Ing. Jéika Pazmiño
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0091139

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CHILA JANA JOSE ATAHUALPA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
32702168000 BARRIO LOS SENDEROS - PARROQUIA ELOY ALFARO
Manta, veinte y uno de marzo del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0044025

AUTORIZACION

Nº. 49-0275-8-b

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al SR. **PEDRO JAVIER CEDENO CHOEZ**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Juma y Sra., ubicado en la calle sin nombre, barrio Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 8-b Manzana A

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,90m. Área sobrante lote 8-a.

Costado Derecho: 20,60m. Lote 8-a.

Costado izquierdo: 20,60m. Área sobrante lote # 8-a

Área total: 200,60m²

El presente documento se emite en sujeción a la documentación requerida para el trámite y a sujeción en el lugar que indica de trabajo al solicitante; por lo cual se libera de error o omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 3 de 2014


Arg. Janet Cedeño Villavicencio
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO

1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43530



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43530.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 12 de diciembre de 2013*
Parroquia: *Eloy Alfaro*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el Lote N.º 8 de la Manzana A con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 50,00m. Calle Pública. POR ATRAS: 30,69m. Calle pública+20,00m.+20,00m. Con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m. Lote N.º 07. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. Calle pública. ÁREA: 1.600,00m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	44.679
Planos	Planos	46 02/12/2013	542

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *martes, 04 de julio de 2006*
Tomo: *1* Folio Inicial: *19.643* - Folio Final: *19.656*
Número de Inscripción: *1.470* Número de Reperforio: *3.052*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 02 de junio de 2006*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas, 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83m. Mas 27,07m. Mas 15,49m. Mas-65,48m. mas 15,25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios II. Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza. Total 403,1m. Area 49.893,00 M². (4.98 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 43530

Página: 1 de 3



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: 1642
Fec. Inscripción: 12 nov-1986

Folio Inicial: 4448
Folio Final: 4450

2 / 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: Lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 44679 - Folio Final: 44696

Número de Inscripción: 2.221 Número de Repertorio: 5.34

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 22 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

13-02633282 Chila Jama Jose Alahualpa

Casado

Manta

Propietario

13-04920133 Veliz Marcello Ramona Benedicta

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: 1470
Fec. Inscripción: 04-jul-2006

Folio Inicial: 19643

Folio Final: 19656

Compra Venta

3 / 1 Planos

Inscrito el: Lunes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549

Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 8.439

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOLIZACION DE PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Propietario

13-02633282 Chila Jama Jose Alahualpa

(Niñera)

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: 1470
Fec. Inscripción: 04-jul-2006

Folio Inicial: 19643

Folio Final: 19656

Compra Venta

Compra Venta

2221

22-jul-2013

44679

44696

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:51:04 del miércoles, 15 de enero de 2014

A petición de: *Oscar Chacón*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

VALIDEZ DEL CERTIFICADO 30 DIAS, EXCEPTO QUE SE DIERA UN TRASPASO DE DOMINIO O SE EMITIERA UN GRAVAMEN.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

Nc 49-0275

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama y Sra. Ramona benedicto Veliz Maricao, ubicado en las inmediaciones de Urbirnos, barrio Los Senderos, clave catastral # 32702115, código # 418 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEASURAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaría Primera de Manta el 02 de Junio del 2006 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 04 de Julio del 2006. Posteriormente se realizó una Rectificación de medidas y linderos, Protocolizada en la Notaría Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta el 27 de Julio del 2013). 25 / 15.40m². Posteriormente se realiza la Protocolización de Planos en la Notaría Tercera de Manta el 05 de Noviembre e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 07 de Diciembre del 2013. Quedando establecido con el lote # 08 de la Manzana A con c.c # 32702147 con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 50,00m. Calle pública.

Por Atrás: 30,69m. Calle pública + 20,00m. + 20,00m. Con propiedad particular.

Por el costado derecho: 20,00m. Lote # 07.

Por el costado izquierdo: 40,00m. Calle pública

Área total: 1.600,00m².

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: _____ NINGUNA

AREA OTORGADA A FAVOR MARIANA DEL JESUS DEL VALLE: Mediante Subdivisión No. 569, 2556 de fecha Diciembre 13 del 2013, Lote # 8-a Manzana A. _____ 400,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO JAVIER CEDENO CHOEZ: Lote # 8-b Manzana A 200m²

Frente: 10,00m. Calle pública

Atrás: 10,00m. Área sobrante lote 8-a

Costado derecho: 20,00m. Lote 8-c

Costado izquierdo: 20,00m. Área sobrante lote 8-a

Área total: 200,00m².

AREA SOBRIANTE UN LOTE 8-a Manzana A: _____ 1.000,00m².

Frente: 20,00m. Calle Pública.

Atrás: 30,69m. Calle pública.

Costado Derecho: 20,00m + 10,00m. Linderando con lote 8-b + 20,00m. Con propiedad particular

Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública

Área total: 1.000,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al notificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 3 de 2014


Dra. Janeth Cordero Villavicencio
DIRECTORA DE PLANIFICACION URBANO

CIUDADANIA 130492013-3
 VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA
 MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA
 21 JUNIO 1941
 001- 0137 00272 F
 MANABI/ROCAPUERTE
 ROCAPUERTE 1541



Ramona Veliz Marcillo

ECUATORIANA***** E234311242
 CASADO JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LORENZO VELIZ
 PILAR MARCILLO
 MANTA 04/06/2009
 04/06/2021

1197181

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

026

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2009

026 - 0023

1304920133

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO

2

PARROCIA

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130263328
 CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
 MANABI/PROVINCIA/PROVINCIA
 31 OCTUBRE 1940
 001- 0059 00194
 MANABI/SUCRE
 SANTA DE TERESA



ECUATORIANA***** V11352112
 CASADO RAMONA S VELIZ MARCILLO
 ELEMENTAL AGRICULTOR
 EVEL CHILA
 CHILA JAMA
 MANTA 30/07/2007
 30/07/2013

0657433

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2009

007 - 0234

1302633282

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ELOY ALFARO

2

PARROCIA

1

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130949952-1
CEDENO CHOEZ PEDRO JAVIER
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
12 ABRIL 1978
0032-0337 00379 M
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1978



EQUATORIANA***** V234312242
CASADO MENDOZA ZAMBRANO ALEXANDRA GA
SUPERIOR ING. CONTAB/AUDITORIA
COLON GUSTAVO CEDENO CARRILLO
SANTA RAMONA MARIANA CHOEZ L
MANTA 11/01/2013
11/01/2025
DUP 0137981



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
003
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORALES NACIONALES 2014
003 - 0012 1309499521
BOLETA DE CERTIFICADO Cedula
CEDENO CHOEZ PEDRO JAVIER

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	2
CANTON	PARROQUIA	2014

[Signature]
PRESIDENTE DEL JINCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



CEDENO CHOEZ

PEDRO JAVIER

C.I. No.

1309495521

CARNÉ No.

13.3512

DISCAPACIDAD:

FÍSICA

PORCENTAJE:

30%

FIRMA O MUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

MANABIMANTA/MANTA

CALLE 5 AVENIDA 35612895

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:

MANABU

30/08/2006

08 N° 0971224

FIRMA AUTORIZADA

ESTAS LAS FOLIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
[Signature]

COPIA AUTENTICA E INVOCA. CONFORME CON SU
ORIGINAL MANIFIESTA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL
QUE ME PRESENTO A PETICION DE PARTE INTERESADA.
CONFESE. ESTA ELUCIDANDO TESTIMONIO ENTREGADO AL
MINISTRO DE LA CORTE SUPLENTE. ESCRITURA NUMERO.
2014110411.1111.1111.1111



[Signature]
[Stamp]
[Text]

6/10/2014 12:12

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLUIO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-27-02-168-000	200.00	\$ 1 200.00	BARRIO LOS SENDEROS - PARROQUIA ELOY ALFARO	2014	143851	280581
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR	
CHILA JATIP JOSE AFANILALEA	1302633262	Coste Judicial				
6/10/2014 12:00 CABRERA NARCISA		Interes por Mora				
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		MEJORAS HASTA 2010	\$ 14.32		\$ 14.32	
		TOTAL A PAGAR			\$ 14.32	
		VALOR PAGADO			\$ 14.32	
		SALDO			\$ 0.00	



8/10/2014 12:12

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALÚO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-27-02-108-300	100.00	\$ 1.200.00	BARRIO LOS SENDEROS - PARROQUIA ELOY ALFARO	2014	143857	283081
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.E.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (-) / RECARGOS (+)	VALOR A PAGAR
CINILA JANTA JOSE ATAHUALTA		1302633357	Cesta Juvenil			
5/10/2014 12:30 CASPERA XARCISA			Interés por Moros			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2012	\$ 14.32		\$ 14.32
			TOTAL A PAGAR			\$ 14.32
			VALOR PAGADO			\$ 14.32
			SALDO			\$ 0.00



Señor

DIRECTOR DE AVALÚO, REGISTRO Y CATASTRO
GADM del Cantón Manta

Fecha:

Recibido por:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL: <u>COMERCIO MANTENIMIENTO</u>	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS:	C.I.
DIRECCIÓN PRINCIPAL	TEL. CONVENCIONAL:
	TEL. CELULAR
	E-MAIL:

MOTIVO:

Indicar con "X" quien solicita:	Contribuyente	Responsable	Tercero
Nombre:			
C.I.			
			Firma del solicitante

Uso exclusivo de la dirección de Avalúo, Registro y Catastro

Informe del Inspector:

<u>Señor [Firma]</u>
Nombre
Firma del Inspector

Informe Técnico:

<u>SE PUSIERON VALORES Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALÚO.</u>
Nombre <u>ARy. ANGEL MENDOZA H.</u>
Firma del Técnico

Nueva Clave Catastral N°

Desmembrada de:

Departamento de Rentas: se solicita el ingreso de valores que se detalla a continuación:

RUBRO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
Avalúo						
Impuesto Predial						
CEM						
CEM						
CEM						
Tasa de Seguridad						
Solar no edificado						
Otro						

Firma del Director de Avalúo, Registro y Catastro

Uso exclusivo Departamento de Rentas

Observación:

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO DE MANAGUA
FECHA DE INGRESO:	01 Feb 14	FECHA DE ENTREGA: Isobel
CLAVE CATASTRAL:	3-27-02-115-147	
NOMBRES y/o RAZON	CHILA JAMA JOSE	
CEDULA DEL y/o RUC.	52702168-000	
CELULAR - TFNO:	0997501210	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCION MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cert Avaluo (Perm)	
	Joaquín 06 Feb	
	8:30	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:	Se verifica terreno vacío en sitio (medianoche)	
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TECNICO:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43530



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43530.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 12 de diciembre de 2013
Parroquia: Eloy Alfaro 32702115
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Propiedad del Sr. José Atahualpa Chila Jama, ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el Lote N.- 8 de la Manzana A con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 50,00m. Calle Pública. POR ATRAS: 30,69m. Calle pública+20,00m.+20,00m. Con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: 20,00m. Lote N.- 07. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 40,00m. Calle pública. ÁREA: 1.600,00m². SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.470 04/07/2006	19.643
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	2.221 22/07/2013	44.679
Planes	Planes	46 02/12/2013	542

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 04 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.643 - Folio Final: 19.656
Número de Inscripción: 1.470 Número de Repertorio: 3.052
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de junio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos, parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente, 16,00m. Mas 27,34 Mas. 19,10m Mas 25,00 Mas 88,83m Mas 27,07m. Mas 15,49m. Mas-65,48m. mas 15,25m, Mas 27,00m y calle pública dejada por el vendedor. Por Atrás, 145,30m. Urbanización Urbirrios E. Costado Derecho 247,29m calle existente dejada por el vendedor. Costado Izquierdo 309,10m y calle pública dejada por el vendedor Mas 94,00m y propiedad de Prospero Meza. Total 403 l.m. Area 49.893,00 M². (4.98 Has).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Cesado(*)	Manta
Vendedor	09-05487310	Candell Aviles Maria Karen	Divorciado	Manta
Vendedor	80-000000002287	De la Cadena Mantilla Milton	Divorciado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 43530

Página: 1 de 1



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1642	12-nov-1986	4448	4450

2 / 2 Rectificación de Líderos y Medidas

Inscrito el: lunes, 22 de julio de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.679 - Folio Final: 44.696

Número de Inscripción: 2.221 Número de Repertorio: 5.340

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	Casado	Manta
Propietario	13-04920133	Veliz Marcillo Ramona Benedicta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656

3 / 1 Planos

Inscrito el: lunes, 02 de diciembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 542 - Folio Final: 549

Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 8.430

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02633282	Chila Jama Jose Atahualpa	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1470	04-jul-2006	19643	19656
Compra Venta	2221	22-jul-2013	44679	44696

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:51:04 del miércoles, 15 de enero de 2014

A petición de: *Genia Abadillo*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

No 49-0275

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. José Atahualpa Chile Jama y Sra. Ramona benedicta Velz Marcillo, ubicado en las Inmediaciones de Urbirrios, barrio Los Senderos, clave catastral # 32702115, código # 418 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta protocolizada en la Notaria Primera de Manta el 02 de Junio del 2006 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 04 de Julio del 2006. Posteriormente se realizó una Rectificación de medidas y linderos, Protocolizada en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta el 22 de Julio del 2013): 25.715.40m². Posteriormente se realiza la Protocolización de Planos en la Notaria Tercera de Manta el 05 de Noviembre e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 02 de Diciembre del 2013. Quedando establecido con el lote # 08 de la Manzana A con c.c. #32702147 con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 50,00m. Calle pública.

Por Atrás: 30,69m. Calle pública + 20,00m. + 20,00m. Con propiedad particular.

Por el costado derecho: 20,00m. Lote # 07.

Por el costado izquierdo: 40,00m. Calle pública.

Area total: 1.600,00m².

AREA VENDIDAS ANTERIORMENTE E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA OTORGADA A FAVOR MARIANA DEL JESUS DEL VALLE: Mediante Subdivisión No. 560-2956 de fecha Diciembre 13 del 2013, Lote # 8-c Manzana A. 400,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO JAVIER CEDEÑO CHOEZ: Lote # 8-b Manzana A 200m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Area sobrante lote 8-a.

Costado derecho: 20,00m. Lote 8-c.

Costado izquierdo: 20,00m. Area sobrante lote 8-a.

Area total: 200,00m².

AREA SOBRANTE UN LOTE 8-a Manzana A: 1.000,00m².

Frente: 20,00m. Calle Pública.

Atrás: 30,69m. Calle pública.

Costado Derecho: 20,00m. + 10,00m. Linderando con lote 8-b + 20,00m. Con propiedad particular.

Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública.

Area total: 1.000,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si es comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Febrero 3 del 2014


Ang. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0044028

AUTORIZACION

No. 49-0275-8-b

El Área de Control Urbano de la Dirección de Planeamiento Urbano, autoriza al SR. PEDRO JAVIER CEDEÑO CHOEZ, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. José Atehualpa Chila Jama y Sra., ubicado en la calle sin nombre, barrio Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 8-b Manzana A

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,60m. Área sobrante lote 8-a.

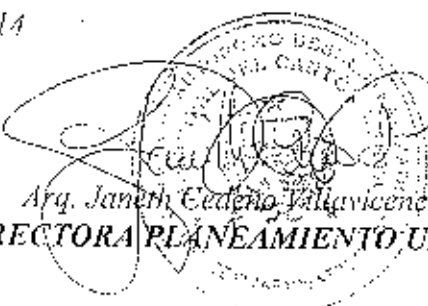
Costado Derecho: 20,90m. Lote 8-a.

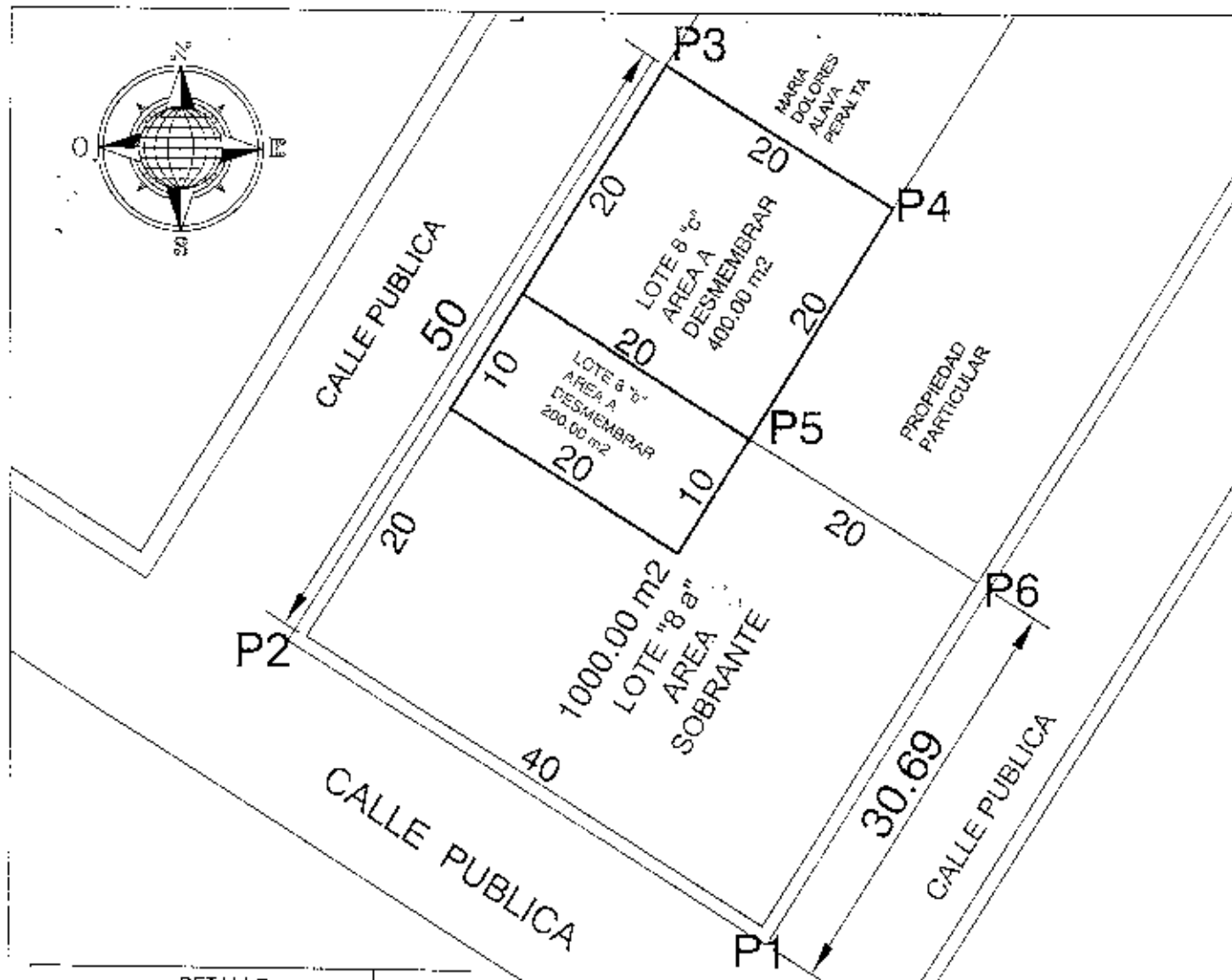
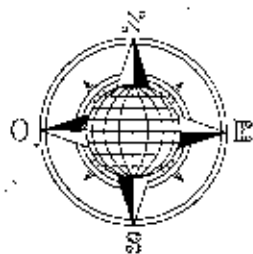
Costado izquierdo: 20,00m. Área sobrante lote # 8-a.

Área total: 200,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

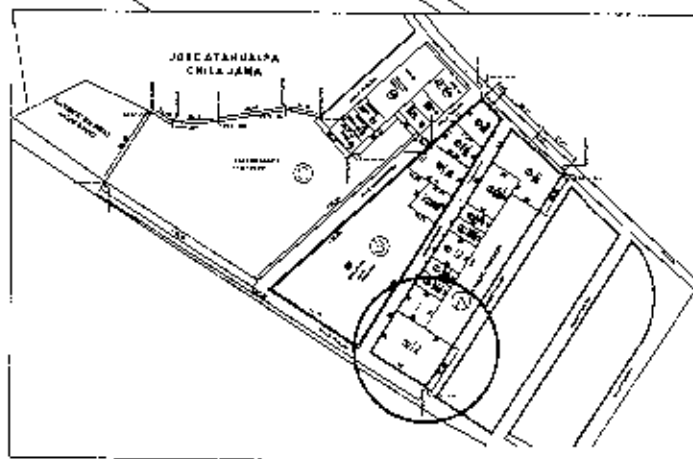
Manta, Febrero 3 de 2014


Arq. Janeth Cedeno Valdivia
DIRECTORA PLANEAMIENTO URBANO



DETALLE	
AREA DE ESCRITURA	1800.00 m2
LOTE 8 'b' AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MARIA NA DEL JESUS DEL VALLE	400.00 m2
LOTE 8 'b' AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. RALL MISAEL BALSEGA GARCIA	200.00 m2
LOTE 8 'a' AREA A SOBANTE	1000.00 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530521.27	9890088.73
2	530487.21	9890109.70
3	530513.88	9890151.98
4	530530.86	9890141.45
5	530520.19	9890124.55
6	530537.21	9890114.00



UBICACION
SITIO NUEVO SANTA * PASADILLA SANTA

Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posicion: UTM

PROYECTO: "JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA."			
PROPIETARIO:	RESP. TECNICA:	ESCALA: 1:500	FECHA: 02.05.2016
"JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA."		GRUPO: TECNICA TECNICA	FORMATO: A4
CONTENIDO: LEVANTAMIENTO PLAN METRICO DE SUB DIVISION DE TERRENO		APROB. MUNICIPAL:	CAD. NA. 1/1



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Monto 16 de Septiembre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **CHILA JAMA JOSE** **ATAHUALPA** con CI 130263328-2 se encuentra registrado como usuario en **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial **SICO** , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,


CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
~~ATENCIÓN AL CLIENTE~~
VIVIANA GARCIA